



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS



Exp. n° 15-08-66870

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1257/08 por la cual la señora Decana resuelve autorizar, ad referendum del H. Consejo Directivo, a Oficialía del Área Enseñanza de esta Facultad a receptor el acta de promoción 0000301015 de fecha 20/11/2008 correspondiente a la asignatura Introducción a la Farmacia Industrial;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE

Artículo 1º: Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal N° 1257/08, por la que se autoriza a Oficialía del Área Enseñanza de esta Facultad a receptor el acta de promoción 0000301015 de fecha 20/11/2008 correspondiente a la asignatura Introducción a la Farmacia Industrial, cuya fotocopia forma parte integrante.-

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

RESOLUCIÓN N° 49

Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
SECRETARIO DE CIENCIAS QUÍMICAS
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS-UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC